



CONDICIONES CANCELACIÓN

EN RESERVAS DE AUTOCARAVANAS

En caso de que el cliente rescinda la reserva confirmada, cancelación que deberá ser siempre por escrito, éste último deberá pagar las siguientes tasas de anulación sobre el importe de la reserva calculadas a partir de la fecha en la que se debería dar inicio al contrato:

- A partir del día de la confirmación de reserva hasta 30 días antes del comienzo del alquiler se cobrará el 50% de la reserva.
- Entre 15 y 30 días antes del inicio del alquiler, 80% del precio de la reserva del alquiler.
- Si se comunica con menos de 15 días al inicio del alquiler, se perderá la totalidad de la reserva.

Si por causa de fuerza mayor, motivos fortuitos o ajenos al arrendador, no se pudiera entregar el vehículo en la fecha convenida, esto no dará derecho a ninguna indemnización, salvo la devolución por parte del arrendador al arrendatario de la cantidad pagada en concepto de reserva.